



Zapopan, Jalisco 18 de marzo de 2020

**Presidencia
Zapopan**

A las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento de Zapopan

Con motivo de la emergencia declarada a raíz de la presencia local de casos de personas contagiadas con el Coronavirus Covid-19, en el Ayuntamiento de Zapopan decidimos tomar las siguientes medidas para proteger a la población más vulnerable, así como para propiciar el aislamiento social de quienes laboran en este Gobierno, ya que es, hasta el momento, la medida más eficaz para reducir los contagios de este virus.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

Presidencia Municipal Zapopan
Av. Hidalgo #151,
Zapopan, Centro
Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 2600 y 2601
www.zapopan.gob.mx

1.- Las áreas competentes deberán permitir que no asista a sus centros de trabajo el personal administrativo mayor de 60 años, mujeres embarazadas o quien presente algún síntoma de afección respiratoria, corroborado por un médico certificado. Esto con excepción del OPD Salud, que debido a la emergencia sanitaria deberá mantener laborando a la mayor cantidad posible de personal médico y enfermería.

2.- Para apoyarles ante la suspensión del ciclo escolar en educación básica y en guarderías, todas las funcionarias que tengan hijos menores de 15 años cursando estos niveles podrán quedarse en sus domicilios para atenderlos. Sabemos que la crianza no debe ser exclusiva de la mujer, por lo que hacemos un llamado a que los varones asuman también sus responsabilidades para con sus hijos en este momento tan delicado.

3.- Para promover el trabajo desde casa, los responsables de área deberán facilitar esta modalidad a los empleados administrativos a su cargo. Así mismo, y hasta nuevo aviso, deberán establecer guardias para que las oficinas no se queden desatendidas durante la emergencia por Coronavirus Covid-19.

4.- Para garantizar la prestación de servicios a la población, las áreas operativas como Servicios Públicos Municipales, Comisaría de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos seguirán operando; sin embargo, deberán tomarse todas las medidas necesarias para que los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento de Zapopan estén lo menos expuestos posible a los contagios.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 18 de marzo del año 2020

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"



**LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

JPLN/JLMV

